



BOLETÍN CAPBA DIX N° 47

RESOLUCION N° 24/25

MAR DEL PLATA, 07 de octubre de 2025

VISTO La Resolución CAPBA DIX N° 16/25 que Convoca a concurso de postulantes para el cargo de visador/a eventual para el Partido de General Alvarado;

La Resolución CAPBA DIX N° 16/21; de funcionamiento del área técnica del CAPBA DIX;

La Resolución de Consejo Directivo del CAPBA DIX N° 04/25 y su modificatoria N° 18/25, de designación de visadores eventuales; y

CONSIDERANDO que se cumplimentaron las distintas etapas de la convocatoria a concurso de Visador/a eventual para la Delegación de General Alvarado; recibiendo seis (6) inscripciones, de los cuales se presentaron a la instancia de evaluación cuatro (4) de los postulantes registrados.

Que habiendo analizado las evaluaciones en sus tres modalidades se determinó un orden de mérito en el cual el primer lugar fue obtenido por la Arq. Lucia Terranova, Mat. CAPBA N° 31457, quien finalizó su evaluación con la correspondiente entrevista personal a cargo de la Mesa Directiva del CAPBA DIX en forma satisfactoria.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX

R E S U E L V E

Art. 1º: Incorporar a la Arq. Lucia Terranova, Mat. CAPBA N° 31.457 al cuerpo de visadores eventuales que queda conformado de la siguiente manera:

Zona Sur:

Mar del Plata: Arq. Camila Rech, matrícula CAPBA N° 28002; Arq. María Belén Pastorino, matrícula CAPBA N° 27725; Arq. Mario Norberto Alfredo Pérez Ferro, matrícula CAPBA N° 25677; Arq. Victoria Soledad Herrada, Mat. CAPBA N° 28.130.

General Alvarado: Arq. Lucia Terranova, Mat. CAPBA N° 31.457.

Balcarce: Arq. Andrea Alejandra Massa, matrícula CAPBA N° 27263

Necochea: Arq. Maximiliano Andrés Charo, matrícula CAPBA N° 29944

Zona Norte:

Arq. Rafael Torres, matrícula CAPBA N° 20595 - Arq. Analía Da Silva, Mat. CAPBA N° 15861

Art. 2º: Desempeñarán sus funciones en un todo de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 16/21, N° 25/21 y modificatorias y será capacitada por la gerente Zona Sur, Arq., Silvia Caparelli.

Arq. 3º: Autorizar a Tesorería a realizar las erogaciones que correspondan.

Art. 4º: Comuníquese a la matrícula en general, a los miembros del Consejo Directivo, Delegado al Consejo Superior, Delegados distritales y publíquese.

Art. 5º: Cumplido, archívese.

Arq. DIEGO DOMINGORENA
Presidente.

Arq. LEANDRO ZAPATA
Secretario.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1651,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

✉ **Intitucional**: 223 534 2175
✉ **Área técnica**: 223 676 5224
✉ **Secretario**: secretaria@capba9.org.ar
✉ **Instutucional**: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9



RESOLUCION N° 26/25

MAR DEL PLATA, 07 de octubre de 2025.

VISTO, el ofrecimiento de compra de inmueble de propiedad de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires al CAPBA DIX.

Los Artículos 64º, 65º y 66º de la Ley 10.405 en los que se establecen la autoridad y los tipos de carácter que revisten las asambleas, la obligatoriedad de convocatoria anticipada, la determinación de orden del día, y demás disposiciones que para ellas rigen, y

El Art. 67º de misma Ley donde se establece que las Asambleas Extraordinarias del Colegio de Arquitectos podrán ser convocadas por el Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO, que por nota del 17 de junio de 2025, la CAAITBA ofrece a este colegio la compra de la propiedad ubicada en Av. 59 N° 2063 de la ciudad de Necochea, donde actualmente funciona la Delegación del mismo nombre;

Que además, la Caja informa que podrá otorgar un préstamo hipotecario de acuerdo a la Res. N° 1077 por el 80% del valor propuesto.

Que se debe convocar a Asamblea Extraordinaria para tratar la operación propuesta.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, en sesión del día de la fecha,

R E S U E L V E

Art. 1º) Convocar a Asamblea Extraordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, para llevarse a cabo el día 7 de noviembre de 2025, a partir de las 18:00 hs. en la Sede de la Delegación Necochea del CAPBA Distrito IX, sito en Av. 59 N° 2063 de la ciudad de Necochea.

Art. 2º) Orden del Día.

1.- Designación de dos Secretarios de Asamblea.

2.- Consideración de compra del inmueble sito en Av. 59 N° 2063.

3.- Designación de dos Asambleístas para refrendar con firma el Acta de Asamblea.

Art. 3º) Comuníquese a las Delegaciones, al Consejo Superior, publíquese en un diario de circulación regional y en los medios de comunicación oficiales del Distrito.

Arq. DIEGO DOMINGORENA
Presidente.

Arq. LEANDRO ZAPATA
Secretario.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

✉ **Intitucional** 223 534 2175
✉ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9